MERCOSUR

FOCEM

FONDO PARA LA CONVERGENCIA
ESTRUCTURAL DEL MERCOSUR

MERCOSUL

Programa de Apoyo Integral para las Microempresas - FOCEM

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 24/2011
"MANTENIMIENTO DE VEHICULO" SEGUNDO LLAMADO

ACTA ADJUDICACIÓN N° 08/ 2011

CON RELACIÓN al llamado ID N° 223.267, CONTRATACIÓN DIRECTA N° 24/2011 "MANTENIMIENTO DE VEHICULO" SEGUNDO LLAMADO

El Programa Anual de Contrataciones (PAC) de la UNE_MIC_FOCEM, para el presente ejercicio fiscal, aprobado por Resolución N° 89 de fecha 22 de febrero del corriente "*Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones (PAC) del Programa de Apoyo Integral a Microempresas (FOCEM), para el ejercicio fiscal 2011*; y las disposiciones contenidas en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03.

Tomando como base la Resolución DNCP N° 805/2009 el cual en su artículo 1° establece "*en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al momento del vencimiento del plazo de entrega de sobre, deberán prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas.... En caso que en la segunda fecha de apertura de sobres no se contare con el número mínimo de oferentes, la convocante podrá acogerse a la salvedad prevista en el art. 34 inciso "c" de la Ley 2051/03 haciéndose la máxima autoridad responsable de la adjudicación*".

CONSIDERANDO, el Informe de Evaluación emitido por el Comité conformado por Resolución Ministerial N° 37/2011 el cual recomienda la adjudicación del proceso a la empresa **DAN & KAR S.R.L.** de acuerdo a las disponibilidades presupuestarias, y teniendo en cuenta que la misma cumple con los requisitos establecidos en las bases del llamado.

POR TANTO, en ejercicio de las funciones atribuidas por Resolución N° 94 de fecha 13 de marzo del 2.008 "*Por la cual se aprueba el manual de Organización y funciones del Programa de Apoyo Integral a las Microempresas (FOCEM), del Ministerio de Industria y Comercio*" y la Resolución N° 457 de fecha 29 de julio del 2009 por la cual se designa al Señor JOSE LUIS SALOMON, Coordinador General de la UNE_MIC_FOCEM; y tomando como base lo precedente, se resuelve:

Art. 1° Adjudicar el llamado de Contratación Directa N° 24/2011 "MANTENIMIENTO DE VEHICULO" SEGUNDO LLAMADO, a la empresa consultora **DAN & KAR S.R.L.** por un monto de 3.250.000.- (Guaraníes tres millones doscientos cincuenta mil); IVA INCLUIDO.

Art. 2° Instruir a la Coordinación de Administración y Finanzas de la UNE_MIC_FOCEM de conformidad a la Ley 2051/03, proceda a la comunicación del presente Acta a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, para su publicación en el Portal de Contrataciones Públicas.

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Asunción, 13 de setiembre de 2.011

PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL A LAS MICROEMPRESAS
COORDINACION GENERAL
FOCEM - M.I.C.

JOSE LUIS SALOMON
Coordinador General del Programa
UNE_MIC_FOCEM